



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento  
J.P.A.O./2022.

Licenciada  
*Judith Arzave Ramírez*  
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-156/2022 emitido en sesión de fecha veintinueve de noviembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Jueza,*  
*adscrita al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral con residencia en la ciudad de Frontera, Coahuila de Zaragoza,*

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al catorce de noviembre del presente año y hasta en tanto el Consejo de la Judicatura acuerde lo conducente, con motivo de la suspensión del titular del puesto que provisionalmente queda a su cargo.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de noviembre de 2022.

**"El respeto al derecho ajeno es la paz"**

**El Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral con residencia en Frontera, Coahuila de Zaragoza.  
c.c.p. Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
c.c.p. Expediente Personal